

RESOLUCION Nº 062 /2.025 M.L.G.-
LUCAS GONZALEZ, 22 de septiembre de 2.025.-

VISTO:

Que, el Encargado del Taller Municipal Sr. Pablo Horacio Gobo DNI
Nº 1a solicitado Licencia Anual, y;

CONSIDERANDO:

Que, mientras dure su ausencia se hace necesario designar a un
agente municipal, a cargo del área de Taller Municipal;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ EN USO DE
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY
10082

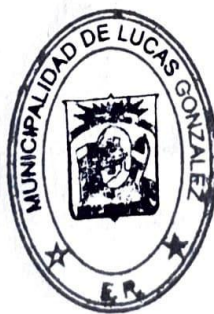
RESUELVE

ARTICULO 1º).- Designase al agente Sr. Juan Jorge Ruíz Díaz DNI Nº
para que tenga a su cargo el Taller Municipal, desde el día de
la fecha y hasta el 6 de octubre del corriente año, inclusive.-

ARTICULO 2º).- Remítase copia del presente al Área de Contaduría y al
Área de Taller, a los fines de la debida toma de razón y demás efectos
pertinentes.-

ARTICULO 3º).- De forma.-


Dr. José Carlos R. Alasino
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.




Luis Alberto Fleischer
PRESIDENTE MUNICIPAL
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.